Fecha de expedición: 19 de diciembre de 2024.

Cuenta de Cobro No.: 07

CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO
NIT: 802.000.339-0

DEBE A:
CRISTIAN FABIAN MUNEVAR
CORZO
CC: 1096959363

LA SUMA DE:
$ 2.150.000
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES CIENTO
CINCUENTA MIL PESOS

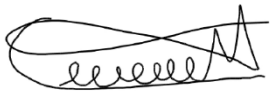
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO PARA EL IMPULSO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL.

PERIODO: DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

No de CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO: 0220 DE 2024.
No. RP: 453.

Gracias por su atención.

Cordial saludo,



CRISTIAN FABIAN MUNEVAR
CORZO
CC. 1096959363
Dirección: Carrera 62 #58-70
Celular: 3134658048
E-mail: cmunevar@crautonoma.gov.co

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO N° 000220-2024

1. OBJETO: Prestación de servicios profesionales de apoyo para el impulso de los procesos de evaluación, control y seguimiento ambiental.
2. CONTRATISTA: Cristian Fabian Munevar Corzo.
3. PERIODO: 04 de diciembre de 2024 al 19 de diciembre de 2024.
4. LUGAR: Barranquilla.
5. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Obligación N° 1: Asesorar y apoyar en la evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial los relacionados con el sector minero e industrial.

En el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024 se apoyó en la elaboración del informe técnico de seguimiento y control al medio biótico del Plan de Manejo Ambiental establecidas a la sociedad CEMENTOS ARGOS S.A. para el proyecto denominado “COMPLEJO MINERO INDUSTRIAL”, ubicados en jurisdicción de Barranquilla y Puerto Colombia, Atlántico.

Obligación N° 2: Apoyar en la atención de recursos de reposición, revocatoria directa práctica de pruebas en el proceso de evaluación, control y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control que le sean asignados. En especial aquellos relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual. En especial los relacionados con el sector minero e industrial.

En el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A. no se asignaron recursos de reposición, ni revocatoria directa práctica de pruebas.

Obligación N° 3: Apoyar en la elaboración y/o revisión de informes técnicos, perfiles de proyectos, estudios previos que le sean solicitados por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental y/o Dirección de la C.R.A.

En el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A. no se asignaron perfiles de proyectos, ni estudios previos.

Obligación N°4: Realizar visitas técnicas de campo a fin de realizar los procesos de evaluación y/o seguimiento ambiental en los proyectos económicos que le sean asignados por parte de la entidad, o en la atención de denuncias ambientales.

Durante el periodo comprendido entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, se realizó una visita que comprendió dos días como se detallan a continuación:

- Revisión documental del proyecto COMPLEJO MINERO INDUSTRIAL, en las instalaciones del Centro Empresarial Buenavista. La visita se realizó el día 3 de diciembre de 2024.
- Visita técnica a campo a las canteras "Pavas", "Nisperales", "El Triunfo", "Loma

China". La visita se realizó el día 4 de diciembre de 2024.

Nota: Al término del presente documento se anexa el acta de las visitas correspondiente al periodo entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024.

Obligación N°5: Apoyar en la atención de denuncias ambientales y derechos de petición de carácter ambiental que se presenten en ocasión a los diferentes proyectos económicos en el área de jurisdicción de la C.R.A. En especial aquellas relacionadas con las actividades descritas en el objeto contractual.

En el periodo transcurrido entre el 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A. no se asignaron denuncias ambientales y/o derechos de petición de carácter ambiental.

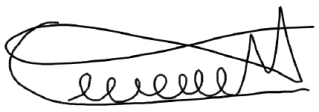
Obligación N°6: Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales y otros usuarios relacionados con las actividades descritas en el objeto contractual.

En el periodo transcurrido entre 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A. no se asignaron labores relacionados con la sustanciación técnica de los requerimientos que realicen los organismos de control, entidades nacionales, locales y regionales.

Obligación N°7: Apoyar en las demás actividades asignadas en ocasión del objeto contractual y los distintos sectores económicos.

En el período transcurrido entre 04 de diciembre de 2024 y 19 de diciembre de 2024, la Subdirección de Gestión Ambiental de la C.R.A. no asignó otras actividades distintas a las ya mencionadas en las obligaciones anteriores.

Atentamente;



_____
CRISTIAN FABIAN MUNEVAR CORZO
CC 1.096.959.363 de Málaga

ANEXOS

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO			
	ACTA OFICIAL DE VISITA			
	Código: MC-FT-17	Versión: 1	Fecha: 14/09/2012	

Fecha	03 y 04 de diciembre del 2024
Persona Natural o Jurídica	Cementos Argos S.A.
Dirección – Nit.	890.100.251-0 Carrera 53 No 106 - 280 Centro Empresarial Buenavista Torre 1 Piso 17, de la ciudad de Barranquilla
Representante Legal	Diana Yamile Ramírez Rocha
Persona que atiende la visita	Mónica Vásquez, Carolina Orozco Restrepo, Luis Duarte, Alexei Ávila, Milagros Agamez.
Asunto	Seguimiento Ambiental al cumplimiento de obligaciones relacionadas al establecimiento de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) para el proyecto denominado "COMPLEJO MINERO INDUSTRIAL".

HECHOS: En inspección ocular al proyecto denominado "Complejo Minero Industrial" que engloba la "Planta Barranquilla", así como las canteras "Pavas", "Nisperales", "El Triunfo", "Loma China" y "Pajonal", situadas en las jurisdicciones de Barranquilla y Puerto Colombia, en el departamento de Atlántico se evidenciaron los siguientes hechos de interés:

Cantera "Pavas":
Se evidencia operatividad de maquinaria en coordenadas [11°1'7.998''N; 74°50'2.934''W], intervención de la cobertura vegetal y movimiento de tierras relacionados con el desarrollo de un proyecto urbanístico. Se encontró valla informativa, con los siguientes datos:

- Solicitante: ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S.
- Dirección: Manz 46A1.
- Clase de licencia: Construcción.
- Modalidad de licencia: Obra nueva.
- Usos: Vivienda – II Y III Etapa Lago Foret
- Altura: 16 pisos + Plataforma.
- Unidades: 112.
- Resolución 2024.
- Vigencia 36 meses.

Cantera "Nisperales":

- En las coordenadas [11°0'2.587''N; 74°55'53.837''W], se identifica señalización informativa con el nombre de la cantera, indicando su estado de cierre actual y señalando que el área está destinada a un futuro desarrollo urbanístico.
- A lo largo de las vías internas se observaron cunetas en tierra, utilizadas previamente para el manejo de aguas de escorrentía o drenajes.
- El terreno presenta cobertura vegetal compuesta por arbustos de diversas especies, entre las que destacan *Leucaena leucocephala* (Leucaena), *Neltuma juliflora* (Trupillo), *Vachellia farnesiana* (Aromo), *Cordia dentata* (Uvito) y *Astronium graveolens* (Quebracho), en estado de crecimiento latizal.
- En las coordenadas [11°0'15.22"N; 74°56'26.51"O], se verificaron procesos exitosos de revegetalización.
- También se identificaron tubos de PVC que anteriormente funcionaron como balizas en la zona intervenida.

Cantera "Loma China":

- En este proyecto el titular del instrumento tiene como operador minero a la empresa GEOTOPO, NIT 802014948 – 7, la cual posee un subcontrato con CEMENTOS ARGOS S.A.S, para la explotación de caliza y arena.

Foto 1A. Acta de visita realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024 a CEMENTOS ARGOS S.A.

- La cantera loma china esta conformada por 2 tajos denominados “tajo central” y “tajo Esta o Janna”. La inspección visual solo se realizó únicamente sobre el denominado “tajo central”, toda vez que quienes atienden la visita manifiestan que no es posible ingresar al “tajo este o Janna” igualmente indican que, sobre dicho tajo no se han llevado a cabo intervenciones.
- El denominado “tajo central” está conformado a su vez por tres áreas o frentes que han sido objeto de explotación.
- El “**área 1**”: En las coordenadas [11° 0'3.54"N - 74°54'53.99"O] se identifica un frente activo de explotación de calizas. Esta zona incluye un área destinada a extracción mecánica y otra con taludes de aproximadamente 8 metros de altura, con ángulos de inclinación entre 50° y 60°, y bermas de ancho variable, entre 3 y 6 metros. Según los responsables presentes durante la visita, estos taludes forman parte del proceso de cierre progresivo que se está llevando a cabo en esta área. En el área se encuentra un contenedor que funciona como campamento; isotanques de almacenamiento de agua para riego de vías; 2 sedimentadores, uno localizado en la parte superior del frente de explotación y otro de ellos en la parte más baja del mismo; se observa una vía de ingreso en tierra al área de explotación y maquinaria amarilla, así como señalización y delimitación del frente activo con balizas reflectivas. Sobre el frente de explotación no se evidencian obras hidráulicas asociadas a canales o canaletas en tierra.
- El **“área 2”**: está compuesta por dos frentes de explotación de arena denominados *Arenas 1* y *Arenas 2*, donde actualmente no se realizan actividades de extracción. En el frente *Arenas 1*, se evidencia la presencia de la especie **Calotropis procera** (*algodón de seda*). Por su parte, en el frente *Arenas 2*, se observan taludes y bermas con vegetación herbácea y arbustiva, compuesta por especies plantadas como **Gliricidia sepium** (*matarratón*) y **Neltuma juliflora** (*trupillo*). Las márgenes de las vías internas presentan una cobertura dominada por arbustos, destacándose una alta densidad de **Leucaena leucocephala** (*leucaena*). En las coordenadas [10°59'45.62"N - 74°54'56.71"O], los taludes del frente *Arenas 2* muestran signos de erosión, donde se han instalado enrocados para disipar el flujo de agua proveniente de las cotas más altas del terreno y estabilizar el talud. Además, se identificó un canal diseñado para el manejo de escorrentías y un sedimentador en las coordenadas [10°59'45.17"N - 74°54'56.71"O].
- El **“área 3”:** no se encuentra operativa, según informaron las personas que atendieron la visita. Debido a las dificultades de acceso, no fue posible llegar a esta zona durante la visita de inspección.
- La captación de agua autorizada se ubicó en las coordenadas [11°0'6.82"N - 74°54'37.00"O]. En este punto, se observó una motobomba junto con tuberías utilizadas para la extracción de agua. Según la información proporcionada por quienes atendieron la visita, el agua extraída se almacena en isotanques con capacidad de 1.000 m³, que posteriormente se emplean para el riego de las vías internas y lleno del lavallantas.
- Durante el recorrido realizado a las áreas de la cantera loma china se pudo evidenciar señalización en las vías internas sobre presencia de fauna, así como señalización del tipo informativa, preventiva y restrictiva.
- Se observó una zona de ingreso en la coordenada 11°0'28.86"N - 74°54'51.26"O, zona en la que se identificó una báscula de pesaje de vehículos en desuso, una garita con baño, un punto de acopio de residuos y una poza séptica, la vía de ingreso se encuentra pavimentada en buen estado, con obras de manejo de aguas laterales. Se indica por parte de quienes atienden la visita que el agua que abastece los baños es comprada por medio de carro tanques que posteriormente llenan los tanques elevados.
- Se observa un sector en donde se ubican las oficinas (las cuales no se encuentran en uso actualmente), allí mismo existe en coordenada 11°0'21.29"N - 74°54'46.05"O una zona destinada a mantenimientos menores de vehículos y parqueadero de vehículos; sobre esta misma zona se ubica una infraestructura asociada a un lavadero de llantas para los camiones que salen del “área 1”, se indica que el agua utilizada para el lavado de llantas, es tomada de la concesión de aguas subterránea.
- La cantera Loma China cuenta con dos "botaderos" denominados "botadero Norte" y "botadero Sur". Sin embargo, estos no disponen de vías de acceso, lo que impidió realizar una verificación visual durante la visita. Según quienes atienden la visita, ambos botaderos han estado fuera de funcionamiento desde hace varios años.
- VIAS

Foto 1B. Acta de visita realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024 a CEMENTOS ARGOS S.A.

Cantera "El Triunfo":

- La empresa cementos argos S.A se encuentra realizando actividades como gestor de RCD, puntualmente como sitio de disposición final. Para la operación de este sitio se tiene contratada a la empresa ORANGE CHAIN.
- Se identificó un ingreso en la coordenada 11°1'20.45"N - 74°52'25.46"O, con un contenedor que funciona como oficina, una báscula para pesaje de vehículo, zona de acopio de residuos, baño portátil y un isotanque plástico para almacenamiento de agua, así como señalización de ingreso.
- En la coordenada 11°1'24.72"N - 74°52'19.54"O se observaron oficinas, 5 carpas de 6 que tienen planificadas poner, 3 de ellas con maquinaria amarilla parqueada; punto de acopio de tanques de gas; área de mantenimientos menores de maquinaria; zona de acopio de residuos del tipo chatarra, filtros, trapos y aceites usados; un contenedor de almacenamiento de aceites y lubricantes, y 1 punto ecológico.
- Se evidenció la adecuación de una nueva vía en las coordenadas, 11°1'26.08"N - 74°52'19.65"O, zona en la que se observó punto de campamento, contenedor de almacenamiento de insumos, maquinaria de excavación y aplanadora, 1 isotanque de almacenamiento de agua, 1 punto ecológico y 2 baños portátiles, de igual forma se evidenció una obra de manejo de agua de tipo Box Culvert en la coordenada 11°1'26.28"N - 74°52'20.92"O. En la vía de ingreso al área de disposición de RCD se evidenció una vía en tierra con obras de manejo de agua construidas en concreto y cunetas en tierra.
- En las coordenadas 11° 1'53.19"N - 74°52'34.36"O se observó zona de acopio de material vegetal, con evidencia de paso de vehículos y acumulación de los residuos procedentes del aprovechamiento.
- En la coordenada 11°1'40.57"N - 74°52'24.71"O, se observó el área de disposición de RCD, con ingreso continuo de vehículos tipo volquetas, con diferentes sitios de disposición, ubicados en cercanía a un cuerpo de agua superficial que presenta vegetación asociada y aves.
- En el momento de la visita se encontró RCD (N 11°1'40.185" W 74°52'23.779") con presencia de ladrillos, concreto asfaltico, residuos plásticos en el cuerpo de agua.
- En la coordenada 11° 1'45.94"N - 74°52'26.67"O, se identificó punto de captación de agua superficial sobre un PIT compuesto por 3 piscinas.
- Quienes atendieron la visita manifestaron que, para el control de emisiones de material particulado, se realizan riegos en el área 2 veces al día.
- Durante el recorrido se evidencia sobre vías internas en coordenadas (N 11°1'35.347" W 74°52'28.112"), la existencia de cunetas, las cuales son utilizadas para el manejo de aguas de escorrentías. A estas se les realiza mantenimiento 2 veces al año según quienes atienden la visita.
- Quienes atienden la visita indicaron que la empresa presentó ante la corporación los informes trimestrales con la cantidad de RCD gestionados durante el año 2023, y que ellos generan los certificados a los generadores con la cantidad de RCD gestionados.
- No se evidencia en los puntos donde se está realizando el retrollenado, sistema para el drenaje y control de sedimentos.
- Se observan zonas de acumulación de material vegetal y suelo orgánico, localizado en coordenadas geográficas [11°1'52.206''N; 74°52'34.344''W]. En zona denominado "Tajo A", se evidencian coberturas de arbustos con alta dominancia de Leucaena leucocephala (Leucaena).

"**Cantera Pajonal" y "Planta barranquilla**" en estas áreas ya no se llevan a cabo actividades que requieran seguimiento en el marco del Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto complejo minero, operan otros instrumentos de control asociados al sector urbanístico e industrial respectivamente.

Durante la revisión documental realizada en la mesa técnica del 3 de diciembre, la CRA identificó vacíos y restricciones en la información contenida en el expediente, los cuales afectan la rigurosa labor de seguimiento. En respuesta, se discutieron alternativas para acceder a la información relacionada con el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y los actos administrativos pertinentes.

Foto 1C. Acta de visita realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024 a CEMENTOS ARGOS S.A.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO ACTA OFICIAL DE VISITA			
	Código: MC-FT-17	Versión: 1	Fecha: 14/09/2012	

En este contexto, la empresa Cementos Argos compartió a los correos jalba@crautonoma.gov.co y sdga@crautonoma.gov.co, un enlace para la descarga del Informe de Cumplimiento Ambiental (ICA) correspondiente al año 2020, ya que el enlace proporcionado previamente mediante la comunicación con Radicado No. 004518 del 08 de junio del 2021, dejó de estar activo, impidiendo el acceso al documento.

Durante la reunión, Cementos Argos también solicitó información sobre el estado de los trámites iniciados mediante los Autos No. 130 de 2021 y No. 131 de 2022. Además, se esclarecieron entre otros temas relevantes, aspectos relacionados con un cambio menor dentro del giro ordinario del Plan de Manejo Ambiental (PMA), específicamente relacionado con la Mina El TRIUNFO, el cual fue informado por el titular del proyecto mediante Radicado No. 202314000024192 de 2023, y mediante el cual la C.R.A por Oficio No. 202314000024192 de 2023 emite pronunciamiento.

Constancia de quien atiende la visita:
---------- ---------- ----------
---------- ---------- ----------
---------- ---------- ----------

El contenido de la presente Acta de Visita Especial se suscribe por el técnico adscrito a la Subdirección de Manejo Control y Protección de los Recursos Naturales Renovables de la C.R.A. y por la persona que atendió la visita. En el evento de que se niegue a firmar esta Acta quien atendió la visita; el técnico de la C.R.A. dejará constancia expresa de la situación, la cual se considera prestada bajo juramento, circunstancia que podrá ser testificada por las personas que presentaron la diligencia conforme a la ley.

OBSERVACIONES:

1. LOMACHINA: El área 1 no se encuentra en cierre progresivo, es área de operación, solo que la extracción se está realizando de tal manera que los taludes finales quedan con la geometría para realizar el cierre minero del área. Según PMA aprobado la geometría en taludes es la siguiente Y los taludes actuales tienen altura entre 5 y 6m con inclinación de 40 a 45° medidos con topografía.
2. TRIUNFO: En relación con los plásticos encontrados en la visita a la zona de retro llenado del Triunfo se aclara que solo había 1 botella y uno o dos plásticos, esto puede suceder por acción de los vientos o por las personas que ingresan a buscar materiales eludiendo la vigilancia, se aclara que se tiene control de cada volqueta en la bascula de ingreso verificando su contenido desde la parte superior del volco.
3. LOMACHINA: Sobre el frente de explotación no se evidencian cunetas porque las cunetas cuadradas, tienden a erosionarse más rápido, se profundizan y pueden ocasionar incidentes por encuneta miento de vehículos. Actualmente las vías no se ven erosionadas pese a las intensas lluvias porque las vías tienen manejo hidráulico a través de bombeo que ayuda a direccionar el agua hacia un costado de la vía sin necesidad de construir cuneta, igualmente a la salida del sedimentador superior, se encuentra una obra hidráulica tipo batea que permite conducir el agua hacia el otro costado de la vía sin dañarla, tal y como fue observado.
4. LOMACHINA: En la vías que comunican entre frentes mineros se observó que cuentan con cunetas y bombeos
5. LOMACHINA: El agua de la concesion se usa para riego de vías y para llenado de la lava llantas, el cual se usa por todos los vehículos que salen de la mina.
6. TRIUNFO: el área de retro llenado no tiene manejo de sedimentos ya que precisamente la actividad de cierre actual consiste en arrojar sedimentos al cuerpo de agua (retro llenado) sin embargo si hay sistema de drenaje, una gran zanja en la margen derecha y otra entre el nivel 10 y el nivel 5.

Funcionario C.R.A.

Nombre: Marly silva

Cargo: Profesional especializado

Persona que Atendió la Visita

Nombres: Monika Maria Vásquez P.
C.C. 63498917

Milagro Agamez
C.C. 43151167

Dirección: Calle 53 n°106-280

Teléfono: 3126982186

Testigo

Nombre: Alexei Avila
C.C, 2515368

Carolina Orozco C.C. 43925716
Centro Empresarial Buenavista
Teléfono

Foto 1D. Acta de visita realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024 a CEMENTOS ARGOS S.A.

C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico	FORMATO ACTA OFICIAL DE VISITA			
	Código: MC-FT-17	Versión: 1	Fecha: 14/09/2012	

JENIFER CAROLINA ALBA CHAVEZ
Ingeniera Ambiental - Contratista

CRISTIAN FABIAN MUNEVAR CORZO
Ingeniero Forestal - Contratista

LUZ KARIME MUÑOZ DEL RIO
Ingeniera Ambiental - Contratista

ELENA RODERO CHAMORRO
Ingeniera Ambiental - Contratista

MAURICIO CASTILLO ARANGO
Ingeniero Ambiental - Contratista

ANDRÉS FELIPE BARRAZA CONTRERAS
Practicante

Foto 1E. Acta de visita realizada los días 3 y 4 de diciembre de 2024 a CEMENTOS ARGOS S.A.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1096959363
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CRISTIAN FABIAN MUNEVAR CORZO
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	CRA 128 C 137 -09	TELÉFONO:	6617676
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	004 - CRA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7947382025**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/12/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1092023833

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 275.200
SUBTOTAL:			1	**$ 275.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 215.000
SUBTOTAL:			1	**$ 215.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 41.900
SUBTOTAL:			1	**$ 41.900**

VALOR SIN MORA:	**$ 532.100**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 532.100**

Planilla Pagada